

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 0308-2018-MDLV

La Victoria, abril 13, 2018

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

VISTO:

La Carta s/n (Expediente N° 3147-2018), presentando al alumno **CAPUÑAY WAN JOSÉ LIU**, estudiante de la Escuela Académico Profesional de Ingeniería Industrial, firmada por el Mg. Ernesto Dante Rodríguez Lafitte – Decano de la Facultad de Ingeniería, Arquitectura y Urbanismo de la **Universidad Particular "SEÑOR DE SIPAN"**; y

CONSIDERANDO:

Que, el documento de Visto para la realización de Prácticas tienen conformidad con el Reglamento de Prácticas de la Municipalidad Distrital de La Victoria, aprobado mediante Resolución Municipal N° 853-97-MDLV/A, por lo que cabe autorizar las respectivas Prácticas;

En ejercicio de sus atribuciones, de conformidad con el Art. II del Título Preliminar Art. 6° y 20° de la Ley N° 27972.

RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- AUTORIZAR, las Prácticas Pre-Profesionales I en la Municipalidad Distrital de La Victoria, del alumno **CAPUÑAY WAN JOSÉ LIU**, en la Unidad de Logística - Gerencia de Administración, desde el 16 de ABRIL del 2018.

POR TANTO:

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Leoncia Paucar
TENIENTE ALCALDE